



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 23 de noviembre de 2023

DECRETO N° 1.768

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO en sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2023, Certificado N°621 de Secretario Municipal.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2023.

SUB TIT. ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
08 03	001		Participación Anual		14.686
TOTAL					14.686

SUB TIT. ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
24 01	008		Premios y Otros		1.000
24 03	101	001	a Educación		7.671
26 02			Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		7.015
TOTAL					15.686

SUB TIT. ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
22 08	011		Servicios de producción y desarrollo de eventos		1.000
TOTAL					1.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

hhvc

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas
Contraloría Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo